

HERALDO DE MURCIA

AÑO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1018

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península la UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS tri menses.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera 00'10 id id.
En primera 00'20 id id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

LUNES 29 DE JULIO DE 1901

DIÓGENES

Lastimosa situación la del que era en época no muy remota, prestigioso partido liberal de Murcia, y es, á lo presente, agrupación de átomos, sin valor propio, que mutuamente se repelen y no admiten otra afinidad que la propia del instinto de conservación, que á la par, impulsa al todo por el camino del medro y de la satisfacción de egoístas necesidades.

Por eso y aunque con harto sentimiento propio y no muy corto de su hueste, ha reconocido el Sr. Puigcerver que á la hora de ahora es un general sin ejército, ya que el suyo, (si este nombre merecen media docena de personajes sin arraigo en la opinión), no es apto para las luchas de la política por su carencia de cohesión, por su escasa fé en el credo del partido y por su escasas generosidad y disciplina.

¿Es posible ser jefe de tal modo? No; ni aún para político tan despreocupado como el señor Puigcerver, quien, comprendiendo la completa ineptitud política de los señores feudales que hoy constituyen con sus deudos y criados el ejército que capitanea, se ha decidido á encontrarle un lugarteniente. ¿Quién será? ¿dónde se encuentra? Puigcerver no lo sabe; nosotros, lo ignoramos.

Vuélvase la vista á los prohombres, relativamente hablando, del partido liberal en Murcia, y digásenos si pueden, no regentar á este, lo que para ellos es imposible, sino continuar en los puestos que milagrosamente han escalado. El nombramiento de Alcalde, ya es sabido los cabildos pronósticos, temores y dudas que originó entre los que habían de ilustrar al ministro con su consejo. ¿Por qué? No lo diremos, por temor á sostener que aquello obedecía á falta de hombres y sobra de candidatos.

Más reciente aun, la elección de diputados á Cortes nos demuestra hasta la saciedad la insubordinación de algunos elementos, que se dicen liberales y proclaman la infalibilidad de Puigcerver, contra los mandatos de este y sosteniendo y proclamando como indiscutible la elección de cierto político, del que su jefe no estaba muy satisfecho. ¡Hermosa abnegación! ¡Laudable disciplina! ¡Concordia archiequ coasta!

Todos sabemos la lucha sorda que se entabló entonces entre el jefe provincial de los liberales y ciertos minúsculos caciquillos de por acá; lucha que estuvo á punto de dar al traste con la jefatura de Puigcerver y de la influencia caciquil de uno de sus correligionarios, ya que el primero se vió en la necesidad de amenazarlos con la presentación de su candidatura por Murcia, cosa más lamentable y funesta que el triunfo de los diputados liberales que hoy tenemos y que, sin duda alguna, no cuidarán de favorecer al pueblo que representan y que no los

ha elegido, con nada de lo que podían hacer en su obsequio.

Al fin triunfó la disciplina y los ambiciosos cedieron á los deseos del jefe, y entonces surgió el conflicto. ¿Qué personalidades de arraigo podían ir al Congreso como diputados de amén? Pocos, poquísimos eran los que podían servir para tal empresa, y en tan grave apuro, recurrióse á un pacífico octogenario, que sólo había de ir al Congreso á jurar el cargo, y á un jurisconsulto, sin duda alguna más entendido en las prácticas de la Audiencia de Murcia que en las del Parlamento, donde no puede hacer nada provechoso; con esta elección, quedando huérfana de dos representantes, Murcia, quedó ayuno de buen concepto el partido liberal murciano.

Tales hechos, cuya trascendencia no podía quedar oculta y no ha quedado, ya que por el nombramiento de Alcalde manifestóse claramente el descontento de los políticos que acatan las órdenes del señor Cayuela; y por la elección de diputados, la disconformidad de parecer entre el Sr. Baeza y su jefe inmediato; tales hechos, repetimos, obligan al Sr. Puigcerver á disciplinar sus huestes y á darlas por caudillo un hombre prestigioso y desinteresado. ¿Puede conseguirlo? Somos muchos lo que damos por respuesta una negativa.

Lamentamos sinceramente la descomposición del que fué partido liberal murciano, y deseamos que Diógenes-Puigcerver encuentre al hombre que con tanto ahínco busca. Cuando esto selogre, conseguiremos tener autoridades aptas, diputados celosos y entendidos y con la carencia de la protección que hoy logran elementos que viven en pugna con las leyes, lograremos modificar el lamentable concepto en que setiene á Murcia en toda España. ¡Lástima que ese hombre necesario, no haya nacido todavía!

DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA. Justamente se creía por quienes conocen á fondo las miserias de los políticos que la combinación de gobernadores civiles no quedaría ultimada, ni mucho menos, en el Consejo que por la tarde iban á celebrar ayer los ministros, y no sólo no quedó ultimada, sino que ni siquiera se pensó en ello.

La razón que para el aplazamiento dió el Sr. Sagasta, fué la siguiente: «Estando anunciados para hoy los numerosos mitins y manifestaciones de carácter anticlerical, no es conveniente ni político ocuparse de traslados y destituciones de gobernadores, haciéndoles perder á estos fuerza moral y prestigio en los momentos en que más han menester de una y otra cosa.»

Y, efectivamente, así se acordó, quedando aplazado el asunto para el próximo Consejo ó para el que venga después. Tanto al tratarse de la combinación de gobernadores como de la circular del Sr. Gonzalez, hablaron los ministros de los mitins anunciados para hoy en muchos poblaciones y de las medidas adoptadas para reprimir enérgicamente cualquier alteración de orden público.

Las dos capitales en que más fijaron su atención los ministros fueron Madrid y Zaragoza, que no inspiran mucha confianza, y con razón, á estos liberales pocos amigos de la libertad.

Aprovechando la oportunidad y para que se viese como andaba de suero con sus exescentes compañeros de gabinete, el ministro de la Gobernación leyó al Consejo la circular que dirige á los gobernadores, y que hoy publicará la «Gaceta», ordenándoles que repriman enérgicamente los insultos á la guardia civil.

La circular, que es corta, enumera los artículos del Código penal referentes á insultos á la fuerza pública, y exorta á continuación á los gobernadores á que velen por el prestigio de ella, y muy especialmente por el de la guardia civil, entregando á los tribunales ordinarios á cuantas personas insulten, ya en mitins ya en manifestaciones en la vía pública, á los individuos del citado instituto armado.

Esta circular fué teleografiada anoche mismo á los gobernadores civiles, en previsión de lo que hoy pueda ocurrir en los muchos mitins y manifestaciones que van á celebrarse, y que tienen intranquilos á los señores ministros. ¡Dios les devuelva la perdida calma!

Para probar, asimismo, que tampoco se duerme en las pajas, el ministro de Gracia y Justicia anunció á sus compañeros que va á dirigir una circular á los fiscales, complementaria de la leída por el Sr. Gonzalez.

Esta circular será probablemente privada, y en ella excitará el marqués de Teverga á los fiscales para que procedan con toda rapidez en la sustanciación de los procesos que se inician por insultos á la fuerza pública y principalmente á la guardia civil, aplicando con todo rigor la ley.

Tampoco faltó su toquecito á la reorganización de los servicios y el ilustre D. Práxedes pronunció acerca de esto un monumental discurso: monumental por lo extenso.

El Sr. Sagasta detalló en muchos puntos las reformas que estima deben emprender inmediatamente los ministros en sus respectivos departamentos. El presidente considera muy importante el aumento del personal de Comunicaciones, para que los servicios se verifiquen con entera regularidad, y estima que se deben destinar créditos para hacer buenas líneas telegráficas.

También se mostró partidario del aumento del personal de policía. En Hacienda opina que se debe desde 1.º de Enero de 1902 poner un dique al aumento del presupuesto de clases pasivas, determinando que los nuevos empleados no tengan derecho á haberes pasivos, pero respetando los derechos adquiridos por los antiguos. En cuanto á la capitalización de los derechos pasivos, el presidente bien quisiera realizarla, pero el Tesoro no se encuentra en condiciones de poder hacerlo ventajosamente. Respecto del personal, el señor Sagasta es partidario de limitarlo á las necesidades precisas, prescindiéndose de los parasitos que figuran en nómina sin prestar su concurso á la obra común y dictando disposiciones para que el ingreso se sujete á reglas severas é inalterables, concediéndose los ascensos en justicia rigurosa.

En Guerra dijo que ya el general Weyler expondría nuevos proyectos que tiene en estudio, y cuyo desarrollo impone la mayor reserva. En Obras Públicas y Agricultura, habló de los propósitos del Sr. Villanueva y de la necesidad de ampliar los créditos destinados á promover la riqueza pública con trabajos de utilidad general. Acerca de Instrucción Pública, expuso su acuerdo con lo que proyecta el conde de Romanones, y que en gran parte es conocido. Por último, el Sr. Sagasta propuso el nombramiento de la ponencia que indica la nota obolosa, á fin de dar unidad é impulso á todos los trabajos que deben empezar á exponerse en los Consejos de ministros á medida que se vayan terminando.

Me parece que esto es bastante y que Sagasta, sus ministros, ustedes y yo, podemos respirar tranquilamente. ¡Se ha salvado la Patria!

Castillo.

28 de Julio de 1901.

Rápida

La reorganización de los servicios es, para los maliciosos, no para tí y para mí que nos chupamos el dedo, lector querido, muy semejante á la legendaria carabina de Ambrosio y á la terrible espada de Bernardo; suerte que el gloriosísimo don Práxedes no opina de igual modo y ha vuelto á entusiasmarse y á entusiasmarnos con la inevitable reorganización de servicios, que consistirá, según muchos, en darles un sueldecillo apetitoso á los escasos parientes de Sagasta que aún no gozan de las dulturas del presupuesto, cosa que, dado el número de parientes «presupuestivos», parece mentira, pero es más cierta que ese sol que nos alumbra (son las trece ahora mismo) y al que todavía no le han impuesto contribuciones los hacendistas que disfrutamos. ¡Válgame el cielo y que trasadores cuestan los irreorganizables servicios! No hay gobernante que no prometa poner la mano sobre ellos y no jure «urbi et orbi» castigar los gastos, para que luego se aplique al país el castigo, en forma de dos ó tres directores generales nuevos, ó en figura de algunos grandes funcionarios que cobran y no trabajan. ¡Reorganización de servicios! Ya nos contentaríamos con «reorganizar» á los políticos que nos rijen y nos rajan: Si pudiéramos suprimirle el «tupé» á Sagasta!



CHAPTAL

Tanto por los grandes beneficios que proporcionó á la Humanidad á las Ciencias, á las Artes, á la Industria y al Comercio, como por las hermosas y bienhechoras iniciativas de índole económica que tuvo mientras fué ministro del Interior, el eminente químico Juan Antonio Chaptal, conde de Chanteleup, «el moderno Colbert», como le llamaron sus admiradores, es una de las figuras más grandes del consulado del primer imperio francés y uno de los hombres que más han contribuido al engrandecimiento experimentado por Francia en el siglo XIX.

Por carecer sus padres de recursos para darle carrera se hizo cargo de su educación un tío suyo, catedrático de la Universidad de Montpellier, quien además de costearte la carrera de Medicina, le dejó por único heredero de su inmensa fortuna, cosa que permitió á Chaptal dedicarse á experimentos y estudios que han rodeado su nombre de gloriosa aureola.

Después de vivir algunos años en París y de conquistar fama de químico eminente, se trasladó á Montpellier, en cuya Universidad fué catedrático de Química, siendo entonces cuando fundando fábricas y laboratorios á sus expensas realizó importantísimos experimentos, algunos de los cuales demostraron enan grandes servicios podía prestar la Química aplicada á la Medicina, á las Artes, á la Industria y á la Agricultura, por lo que el gobierno le distinguió con señalados honores y le concedió el título de conde de Chanteleup.

En esto surge la revolución de 1793 y Chaptal abraza sus ideas, pero rechaza y reorrimina sus excesos, conducta que es castigada con la prisión y con el destierro. Vuelve en 1797 á su patria y dos años más tarde Napoleón, entonces primer consul le encarga de la cartera de Estado y después de la del Interior.

Su labor en este departamento no ha sido superada por la de ningún otro ministro francés, y aún se recuerda en Francia con cariño y gratitud. Fundó Cámaras de Comercio, y rebajando contribuciones é impuestos protegió la Industria y la Agricultura, creó rentas á las casas de beneficencia, aliviando así

la situación precaria de muchas de ellas; reorganizó el Conservatorio de Artes y Oficios; fundó la Sociedad de Vacuación para propagar el descubrimiento del gran Jenner é introdujo otras mejoras que en el transcurso de los años han sido perfeccionadas y han producido inestimables beneficios. No obstante ser hombre laborioso y de pensamientos elevados, tuvo enemigos que le proporcionaron contrariedades y disgustos, que tuvieron por consecuencia su salida del ministerio en 1804, y desde este año hasta el 30 de Julio de 1832, fecha en que bajó al sepulcro, vivió retirado, y la mayor parte del tiempo arrastrando una existencia muy modesta debido, á que su inmensa fortuna la invirtió en las fundaciones y estudios que son su gloria impercedera. El conde Chanteleup había nacido el 4 de Junio de 1756 en Nogaret (Francia).

Hernando de Acayeda

CUENTO

LA DOCEÑA DEL FRAILE...

En Villatosca, pueblo de más de mil vecinos, vivía el héroe de esta historia Juan Espeluzo, ó el tío Juaneque, más conocido por este apodo.

Es de saber que el tío Juaneque era marido de la Pepona Robles, la cual, el casarse con el tío Juaneque, perdió su primitivo nombre y quedó confirmada por el vecindario con el de la tía Juaneca; nada más natural.

Conviene añadir que á los once años de matrimonio había dado á luz la Juaneca nada menos que once orfaturas, entre varones y hembras, y que estaba para soltar de un día á otro el número doce.

A toda aquella patulea se la conocía por los Juaneques; la tal familia de los Juaneques no tenía fin.

El patriarca ó jefe de aquella tribu no poseía más bienes de fortuna que un misero casucho con honores de choza, donde iba amontonando la numerosa prole, los once vástagos, el mayor de 13 años que como otros tantos pajarillos abrían el pico todas las mañanas demandando el cotidiano sustento.

Para llenar tantos bucheitos se mataban trabajando los dos Juaneques mayores, él cortando leña, ó labrando tierras ajenas, ó haciendo viajes pedibus andando á los pueblos inmediatos con encargos de uno y otros, y ella lavando ropa en el río Pasarón, ó trabajando en las eras, ó sirviendo de criada á todo el mundo y sin rechazar ningún trabajo, por penoso que fuese; todo por mer de los once gorriónes. Verdad es que los dos mayores eran unos pitucillos endebles que no trabajaban más que con las mandíbulas.

Los Juaneques padres temblaban ante la idea de perder la salud, porque si ellos no traían á casa el pedazo de pan amasado con sudor... era seguro el aniquilamiento, la pérdida de toda la pollada.

—¡Válgame Dios!—decía filosofando el tío Juaneque.—Después de todo, y bien mirado, los animalitos son más felices que los hombres, porque á poco de nacer ya andan tan listos, tan espabilados y tan dispuestos á buscoárselos, y si no ahí están los pollos, los palomos, los gorriónes... y hasta otros bichos más gordos, como los terneros, los cabritos y los puerocos (con perdón); pero la oritura humana necesita muchos años para ser persona y saber buscarse la pitanza sin ayuda de los padres.

Bueno; pues para que se vea lo desquiciadas que andan las cosas en el mundo, así como los Juaneques, que eran más pobres que las ratas, tenían una nidada de chiquillos, los señores de la Potranca, que estaban podridos en oro, no tenían ni un solo heredero de tantas riquezas.

Dez años llevaban de casados D. Francisco de la Potranca del Monte y Caspolo y doña Eugenia Cintruénigo y Peralilla de Cínquibus, y nada, ni barruntos de progenie.

